

Fracaso escolar y reformas inútiles

Cuando las instituciones educativas elaboran planes contra el fracaso escolar consistentes en incentivar económicamente al profesorado para que sus alumnos aprueben más, mal vamos. O no se han enterado de qué va esto, o lo saben pero no ponen los medios necesarios porque no saben cómo hacerlo, que es peor. Además, estos planes de calidad presuponen que el profesor trabaja poco y tiene que trabajar más.

Miren ustedes, señores gestores educativos:

a) Llevan años haciendo reformas encargando las mismas a funcionarios que nunca han pisado un aula.

b) Han alargado la educación básica hasta los 16 años, que, en principio, parece un logro social, pero que en la práctica no lo es. Me explico: como un niño con 14 años diga que no quiere estudiar más, no estudia más. ¿Y qué es lo que le queda por delante? Pues dos años prisionero en un instituto en huelga de brazos caídos y boicoteando clases y recreos.

c) Han reducido las ratios, aunque poco, reconózcanlo. Cuando no es tanto problema de ratios sino de los trastornos graves de conducta de muchos de los niños que llegan a las aulas de Secundaria. Llevamos ya muchos años en los que les decimos a los profesores que llegan a los institutos: «Tengan ustedes, quince niños para educarlos y diez que le van a estar dando morcilla todo el año». Que, curiosamente, son los niños que más atenciones tienen por ley (atención a la diversidad, adaptaciones curriculares, etc.). ¿Dónde quedan los derechos de los alumnos sin trastornos graves de conducta, bien educados y que quieren estudiar? ¿Por qué deben éstos aguantar que les den cogotazos o que un niño

maleducado abra una ventana en medio de una clase de historia, por ejemplo, y se ponga a gritar sin ton ni son? Déjense de ratios de 20 y den a los profesores grupos de 30 niños con comportamientos normales, ya verán cómo los institutos erradican el fracaso escolar.

Déjense ustedes de planes inútiles y dennos una solución para esos cinco o diez niños que hay en cada aula, que no dejan dar clase y que nos hacen gastar tiempo y energías cuando sabemos que en cuanto cumplan los 16 se van a ir con todas las asignaturas de primero y segundo suspensas.

Porque la solución no es darles los libros gratis pagados con los impuestos de todos y que se dedican a pintarrajear y romper. Gástense el dinero en poner un educador (que no profesor) para ellos, en grupos de tres como máximo. Porque un niño sin educación, no está preparado para aprender Lengua o Matemáticas. Pero eso vale dinero ¿verdad?

Francisco Gómez Escribano
Jefe de Estudios del IES
Ventura Morón de Algeciras

Incentivos para los profesores

Los claustros deben votar la orden de incentivos (7.000 euros a cambio de más aprobados en cuatro años) entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre. La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía está explicando las bondades de la orden argumentando que los profesores no tienen que hacer más de lo que ya hacen, y que simplemente firmen para cobrar. Pero como es un plan que debe ser aprobado por los dos tercios del claustro y al que cada profesor debe comprometerse por escrito, el colectivo docente anda algo 'mosqueado' porque si no hay que hacer nada extraordinario, esto huele a dedocracia, como aquellas antiguas adhesiones inquebrantables al Régimen de infausta memoria. Y si, como afirma la consejería, lo que desea es reconocer nuestro trabajo, pues que lo pague.

Manuel Maestre Casares
Secretario de APIA en Málaga